AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL MAGDALENA - SENA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **catorce** (14) instructores con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación para la población desplazada de acuerdo con la programación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación Nacional de la Agencia Publica de Empleo en la Dirección General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional del Magdalena

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira a contratar en la vigencia 2022 los servicios de catorce (14) instructores con el siguiente objeto igual: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación para la población desplazada de acuerdo con la programación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira".*

DESPACHO REGIONAL MAG

Nº DE AUTORIZACION:31
FECHA: 23-01-2022

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Fecha: 2022.01.23 12:48:04 -05'00'

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL MAGDALENA

Proyectó: Milena Gómez Gutiérrez - Apoyo a Contratación

Reviso: Betty Marcela Méndez Acosta - Abogada de Contratación.

Vo. Bo: Marlys María Martínez Oliva - Coordinadora Grupo Administrativo Mixto